

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 15 de septiembre de 1983 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Funcionarios de Cofradías de Pescadores y sus Federaciones», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones; siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Álvarez Rey, don Francisco Lima Puertas y don Juan Fernández Beisúe.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sergio Arias, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 245/1982, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en pesetas 2.400.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de octubre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—12.010-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rael Eduardo Zapata, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 236/1982, instruido por

aprehensión de droga e intervención moneda extranjera, mercancía valorada en 21.600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de octubre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—12.009-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Edgar Alfonso Montenegro Ríos, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 244/1982, instruido por aprehensión de droga e intervención de dinero, mercancía valorada en 5.520.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de octubre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—12.008-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Justo Antonio Yáñez Vega, Esteban Vargas Anzoategui, Ezequiel Hurtado Montaña, Miguel Urgel Justiniano, Raúl Scheidl Rojas, Bardelán Aguilera Durán y Enrique López Urquijo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Francisco Béjar, 5, Madrid, el primero, y desconocido, el resto, inculcados en el expediente 268 y 980, instruido por aprehensión de droga y descubrimiento, mercancía valorada en

15.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de octubre de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—12.007-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 8 del mes de septiembre de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Fabricantes y Distribuidores de Máquinas Españolas de Café y Similares», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional para las industrias de fabricación de café; siendo los firmantes del acta de constitución don Alberto Sola Trill, don Esteban Borrell Marcos, don Francisco Soler Piñón, don Bautista Cucala López y otros.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Jefe de Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 14 del mes de septiembre de 1983 han sido depositados los Estatutos de Editores de Información (ASEI), cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, para los Editores; siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Romance Carcás, don Miguel Montesinos, don Pedro Corpas Palomo y otros.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 15 del mes de septiembre de 1983 ha sido depositado es-

crito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Obrera Asambleista», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la calle de Colón, 14, 1.º, 2, Madrid-10; siendo los firmantes del acta don José Montón López, don Francisco Bodí Pascual y don Valentín Ruiz de Pabio.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 16 del mes de septiembre de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Federación Aragonesa de Centros de Enseñanza Libres (FACEL)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel), para las Asociaciones de Empresas de Enseñanza Libre; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Ariza García, don Alejandro González Cristóbal, don Tomás Amable Diez Olano y otros.

Organizaciones Profesionales Federadas: Asociación Provincial de Centros de Enseñanza de Zaragoza, Asociación Provincial de Centros de Enseñanza de Huesca y Asociación Provincial de Centros de Enseñanza de Teruel.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 19 del mes de septiembre de 1983 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Canaria de Profesionales de la Acupuntura (ACPA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, islas Canarias para los acupuntores; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Antonio Fernández Julio, don Mario Bonis Urbano, don Emilio Bourgon Funes y otros.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Jefe de Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 19 de septiembre de 1983 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 3, 5.2 y 19, y cambio de domicilio a la plaza de España, 10, Madrid-13; siendo el firmante del acta don José Graf García.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Jefe de Sección.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

GERONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 del Reglamento de Servicio Público de Gases Combustibles; Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y con la finalidad de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar, por escrito y por triplicado, lo que estimen oportuno en el plazo de veinte días en estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Cataluña en Gerona, avenida Jaume I, 41, 5, se somete a infor-

mación pública la concesión administrativa siguiente:

Peticionario: «Gas Celrá, S. A.».
Emplazamiento: Zona industrial b 40, Celrá (Gerona).

Objeto de la petición: Ampliación de la concesión administrativa del suministro de gas al resto del término municipal de Celrá.

Presupuesto: 10.268.000 pesetas.
Suministro previsto: 150.000 metros cúbicos de gas natural.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Gas natural licuado.

Gerona, 19 de agosto de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.—12.512-C.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUNA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.301.
Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernandado Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en el lugar de Hervés, Ayuntamiento de Carral (La Coruña).

Características: Línea media tensión aérea de 233 metros de longitud a 15/20 KV, con origen en la denominada Carral-Mesón del Viento (expediente 27.062) y término en el centro de transformación que se proyecta.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA, y relación de transformación 20.000-15.000 ± 2,5 ± 5 por 100/398-230 V, y acoplamiento con red baja tensión existente.

Presupuesto: 1.969.954 pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 22 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio territorial, P. D. (ilegible).—5.029-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Gayoso» (don José Miñones Senra), con domicilio social en Casais-Vimianzo.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona sur de Vimianzo, próximos a la calle del Cementerio de Vilar, Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña).

Características: Línea aérea de media tensión a 6 KV (preparada para 20 KV), de 163 metros de longitud, con origen en la línea que alimenta la estación transformadora «Galiñeiras» (expediente 23.353), y término en la estación transformadora a construir en proximidades a la calle del Cementerio de Vilar.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 75 KVA, relación de transformación 6-20±2,5-5 por 100/0,398-0.230 KV.

Presupuesto: 823.111 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 23 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D. (ilegible).—3.810-D.

COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios Territoriales de Industria

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un centro de transformación «Planer» número 14-1983, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle del Almendro (junto Escuelas), Caudete de las Fuentes.

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural número 14-1983.

d) Características principales: 250 KVA, 20 KV, B1.

e) Presupuesto: 2.415.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 16 de julio de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—3.471-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea subterránea de alta tensión «Planer» número 13-1983, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Final C.T. «Escuelas» (Caudete de las Fuentes).

c) Finalidad de la instalación: Plan nacional de electrificación rural número 13-1983.

d) Características principales: 20 KV, 110 metros.

e) Presupuesto: 741.733 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 16 de julio de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—3.469-D.

BANCO GUIPUZCOANO

El Consejo de Administración de este Banco, en ejercicio de sus funciones y de conformidad con lo previsto en el número decimotercero de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, ha acordado distribuir a cuenta de los beneficios del actual ejercicio un dividendo activo, según detalle:

| Acciones números | No-minal | Retención | Líquido |
|-----------------------|----------|-----------|---------|
| 1 a 4.034.012 | 35,71 | 5,71 | 30,00 |
| 4.034.013 a 4.590.000 | 29,94 | 4,79 | 25,15 |

El pago se efectuará a partir del 22 de septiembre, en esta oficina central y en todas las sucursales del Banco.

San Sebastián, 16 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.897-C.

**INMOBILIARIA IBEROCENTRO, S. A.
(INIBER, S. A.)**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 2 de agosto de 1983, se acordó:

Reducir el capital de la Sociedad, que es de 42.000.000 de pesetas, en la suma de 8.400.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo, del 20 por 100 del valor de sus títulos, quedando, por lo tanto, el capital social en 33.600.000 pesetas.

Las Rozas, 15 de septiembre de 1983. El Consejo de Administración.—12.693-C.
1.ª 23-9-1983

BRAMUR, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos de disolución de «Bramur, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 128, y su absorción por «Ibervial, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Alvarez de Baena, número 7, la cual, mediante el traspaso en bloque del patrimonio de aquélla, asumirá todos sus derechos y obligaciones.

Madrid, 24 de junio de 1983.—«Ibervial, S. A.»: El Consejo de Administración.—«Bramur, S. A.»: El Administrador único.—5.239-8.
1.ª 23-9-1983

LARIOS, S. A.**MALAGA****Junta general extraordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Larios, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Aurora, número 33, de Málaga, el día 18 de octubre de 1983, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 19 de octubre de 1983, miércoles, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, incluyendo también, como objeto de la Sociedad, la participación en Empresas dedicadas a medios de comunicación y publicidad.

2.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales, agregándole párrafo referente a remuneración de los Consejeros de la Sociedad.

Málaga, 5 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.710-C.

MARLAYA, S. A.**Convocatoria
de Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de «Marlaya, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales, convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 8 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del día siguiente 9 de octubre, en segunda convocatoria, en su domicilio social, sito en Vilassar de Mar, urbanización Vicor, sin número, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 19 de junio de 1983.

2.º Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de esta Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Vilassar de Mar, 1 de septiembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, Felipe Lagarriga, Presidente.—12.884-C.

**IMPERMEABILIZANTES CIENTIFICOS,
SOCIEDAD ANONIMA****(IMCISA)****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (Jardín de San Federico, número 11, primero izquierda, de Madrid), el día 13 de octubre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 14 de octubre de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Cambio en el número de Consejeros que pueden componer el Consejo de Administración, por consiguiente modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

2.º Renovación del Consejo de Administración, y otros acuerdos si fueran procedentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.691-C.

**SEGUROS ESPECIALES REUNIDOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Santa Engracia, número 151, en primera convocatoria, el día 10 de octubre de 1983, a las diez horas de su mañana, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 6 de octubre, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

2. Cesos y nombramientos de Consejeros; renovación del Consejo de Administración y delegaciones de facultades.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.700-C.

OLIVERAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de

octubre de 1983, a las diez treinta horas, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Santa Eulalia, 33-37, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 5 de abril de 1982, en orden a los siguientes puntos:

Cambio de domicilio social.
Ampliación del número de Administradores y nombramiento de los mismos.

2.º En cuanto fuere precedente adoptar nuevamente los anteriores acuerdos, retribuyéndolos hasta la fecha de la citada Junta, ratificando en cuanto fuere necesario los actos que al amparo de los mismos acuerdos se hubieren producido.

3.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet, 1 de septiembre de 1983.—12.702-C.

BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Bel-fintex, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 17 de octubre, y hora de las trece, en el domicilio social, en carretera de Tarrasa, sin número, Rubí (Barcelona), y, en segunda convocatoria, para, en su caso, al siguiente día 18 de octubre, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

I. Modificar el valor nominal de las acciones creando una nueva serie para el canje de las antiguas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Rubí, 5 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Sardá.—12.696-C.

**VICTORIANA DE ESPECTACULOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Cine Samaniego-Sala 4», calle Samaniego, número 12, de esta ciudad, el día 15 de octubre de 1983, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, o el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982-83. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

2.º Reversión del valor nominal de las acciones.

3.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 12 de septiembre de 1983.—3.973-D.

FIGARSA COMPAÑIA DE FINANCIACION, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con lo que determina el artículo 165 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se publica el balance aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1983.

Balance al 31 de diciembre de 1982

| | Pesetas |
|---|----------------|
| Capital | 189.730 116,78 |
| Impuestos a pagar | 19 179 419,— |
| | 188.909 535,78 |
| Inversiones financieras ... | 32.223 571,20 |
| Accionistas: a cta. de liquidación | 64.954 500,— |
| Tesorería | 91.731 364,58 |
| | 188.909 535,78 |

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.543-C.

HOTEL ORIENT, S. A.

A propuesta de número suficiente de socios, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Compañía, a celebrar el día 10 de octubre del corriente año, en el domicilio social, urbanización Las Lomas, término de Palma, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda, para que se celebre bajo el siguiente

Orden del día

Unico.—Decidir sobre propuesta de venta del edificio.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.900-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general extraordinaria de esta Caja Provincial de Ahorros, que se celebrará (D. m.) el día 17 de octubre de 1983, en la sede central de la misma, avenida del Gran Capitán, número 11, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Relación de asistentes, para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Informe sobre el ejercicio económico.
3. Elección de Vocal del Consejo de Administración.
4. Elección de dos miembros de la Comisión de Control.
5. Elección de dos miembros de la Comisión de Obras Sociales.
6. Acuerdo sobre la aprobación del acta de esta Asamblea.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el quórum que previenen los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, en el mismo lugar y con el orden señalado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Córdoba, 22 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.901-C.

INMOBILIARIA BOCEMA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Bocema, S. A.», y su Presidente, han acordado celebrar Junta general de accionistas, a celebrar el día 9 de octubre de 1983, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el 10 de octubre, a las diez de la mañana, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social de la Entidad, en El Boao, plaza de la Constitución, sin número, para tratar el siguiente

Orden del día

Unico.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días, al menos, de antelación en las oficinas de la Entidad en Madrid, avenida Pío XII, 92, 2.º 12, en horas de diez a doce de la mañana.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Rafael mundo de Lema de Lema, Presidente.—12.922-C.

CARNES Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CARCESA)

Conforme a los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 10 de octubre de 1983, a las trece horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en la misma en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—El Presidente.—12.892-C.

CONSTRUCCIONES MAY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general de la Compañía, de fecha 15 de septiembre de 1983, se ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de 30.000.000 de pesetas, mediante restitución de dicho importe a los accionistas, y dejándolo fijado en 3.800.000 pesetas, totalmente desembolsadas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1983.—Salvador Nadal May, Administrador.—12.784 C. y 3.ª 23-9-1983

HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1970

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 24 de septiembre de 1970, se ha procedido, el pasado día 8 de septiembre de 1983, ante el Notario de Pamplona, don Juan García-Granero Fernández, al 10.º sorteo de amortización de 4.200 títulos que corresponden en el presente año de 1983 según detalle:

| | |
|-----------------|-----------------|
| 2.201 - 2.300 | 32.701 - 32.800 |
| 2.301 - 2.400 | 33.001 - 33.100 |
| 5.801 - 5.700 | 33.701 - 33.800 |
| 7.501 - 7.600 | 34.901 - 35.000 |
| 10.901 - 10.100 | 35.801 - 35.700 |
| 11.201 - 11.300 | 36.201 - 36.300 |
| 11.301 - 11.400 | 36.601 - 36.700 |
| 12.001 - 12.100 | 37.001 - 37.100 |
| 12.701 - 12.800 | 37.401 - 37.500 |
| 12.801 - 12.900 | 38.401 - 38.500 |
| 15.501 - 15.600 | 38.901 - 39.000 |
| 18.401 - 18.500 | 39.801 - 39.700 |
| 20.101 - 20.200 | 43.401 - 43.500 |
| 20.201 - 20.300 | 44.001 - 44.100 |
| 21.101 - 21.200 | 44.401 - 44.500 |
| 22.801 - 22.900 | 45.501 - 45.600 |
| 26.501 - 26.600 | 46.201 - 46.300 |
| 27.901 - 28.000 | 46.801 - 46.900 |
| 29.401 - 29.500 | 46.901 - 47.000 |
| 30.301 - 30.400 | 47.901 - 48.000 |
| 32.201 - 32.300 | 49.801 - 49.900 |

A partir del 25 de septiembre de 1983, y a razón de 10.184,10 pesetas por título, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan con los intereses

desde el día 26 de julio último hasta esa fecha, mediante entrega de los títulos con cupón número 26 y siguientes en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 15 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.357-8.

MOULINES SALVATELLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 18 de octubre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda, en el domicilio social, sito en vía Layetana, número 24, piso 5.º, puerta derecha, de esta ciudad de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de los balances, Memorias y cuentas de resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1982 en relación con los propios elementos de ejercicios anteriores y aprobación, en su caso.
- 2.º Examen de la gestión social y comercial e informe de la Gerencia.
- 3.º Modificación de los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Estatutos sociales y consiguiente nombramiento, con obligada adecuación de los afectados por la modificación, efectuándose la oportuna refundición.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1983.—5.353-16.

INDUSTRIAS METALURGICAS AUXILIARES VIVES, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para los días 15 y 24 de octubre de 1983, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio social, calle Juan de la Cierva, número 4, del Barberá del Vallés (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la conveniencia y oportunidad de que la Sociedad pase a ser regida y administrada por un Consejo de Administración; su constitución y nombramiento, en su caso, de conformidad con los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Barberá del Vallés, 15 de septiembre de 1983.—El Administrador.—5.354-16.

AFORA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 13 de octubre de 1983 a las diecisiete horas, en el local social, Aribau, número 240, Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, 14 de octubre de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Modificación de los Estatutos sociales (artículo 25), cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico.

Para asistir a la citada Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos provisionales al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. El depósito podrá ser hecho en el domicilio social, Aribau, número 240, Barcelona, o bien en una Entidad bancaria. En este último caso el resguardo de valores o certificación que lo sustituya emitidos por la Entidad bancaria deberá, asimismo, ser depositado en el mismo plazo y lugar citados.

Barcelona, 20 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.355-16.

GARMEX, S. A.

Liquidación y disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos concordantes, la Sociedad anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 30 de abril de 1983, ha acordado la disolución de esta Sociedad. Asimismo se hace público que el balance de la Sociedad al 30 de abril de 1983 es el siguiente:

Balanza de liquidación

Fecha: 30-4-1983

| | Pesetas |
|-----------------------------|--------------|
| Activo: | |
| Deudores | 6.871,15 |
| Mobiliario y equipos | 11.250,00 |
| Pérdidas y Ganancias | 981.978,85 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000,00 |

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—12.618-C.

PROMOCIONES URBANAS SAN JUAN BOSCO, S. A.

Con fecha 25 de octubre de 1982, fue acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas la disolución y liquidación de la Sociedad «Promociones Urbanas S. J. Bosco, S. A.», aprobándose también el balance final de la misma, que quedó del tenor siguiente:

| | Pesetas |
|-------------------------------|---------------------|
| Activo: | |
| Gastos de constitución | 18.420,— |
| Caja y Bancos | 2.212.982,63 |
| Pérdidas y Ganancias | 1.616.472,— |
| Total activo | 3.847.874,63 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 2.000.000,— |
| Reserva legal | 184.786,65 |
| Reserva voluntaria | 1.663.087,98 |
| Total pasivo | 3.847.874,63 |

Declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la Compañía «Promociones Urbanas S. J. Bosco, S. A.», así como terminadas las operaciones sociales.

Y para que así conste y a efectos de su publicación, expido la presente en Sant Boi de Llobregat, a 8 de noviembre de 1982.—El Liquidador.—12.513-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Combinaciones premiadas en el sorteo del mes de agosto de 1983.

I.G.G. - H.C.F. - N.CH.K. - N.L.I.
N.A.I. - F.C.E. - P.I.E. - P.K.I.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 3 de septiembre de 1983, ha sido el número 22.440.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—El Consejero Delegado, Marcelino Fernández y González.—12 527-C.

WESTINGHOUSE, S. A.

(Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica)

(CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha del vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 1.377 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1983, cuyos números citamos a continuación:

Del 7.708 al 7.800, del 6.601 al 6.700, del 16.201 al 16.300, del 21.701 al 21.800, del 11.301 al 11.400, del 12.301 al 12.400, del 22.501 al 22.600, del 22.001 al 22.100, del 12.501 al 12.600, del 2.501 al 2.600, del 17.801 al 17.900, del 14.401 al 41.500, del 3.801 al 3.900 y del 5.501 al 5.584.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—5.165-8.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(GENOSA)

Amortización obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales (primera emisión)

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión y ante el Notario de esta capital don Francisco Javier Sanz Valdés, con fecha 1 de los corrientes, se ha procedido a la amortización, por sorteo, de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad (primera emisión), resultando amortizadas las siguientes:

Todas las terminadas en: 02, 28, 38, 67 y 83.

El reembolso por su valor nominal, se hará efectivo en los siguientes Bancos:

Español de Crédito.
Central.
Pastor.
Santander.

La Coruña, 2 de septiembre de 1983.—5.145-2.

NARU, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta general universal extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 8 de septiembre de 1979, formalizado ante el Notario de Madrid, don Fernando Monet y Antón con fecha 24 del mismo mes y año, se decidió la disolución de la Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Representante legal, M. Nava rro.—12.530-C.

CABSAN, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta general universal extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 8 de septiembre de 1979, formalizado ante el Notario de Madrid, don Fernando Monet y Antón, con fecha 24 del mismo mes y año, se decidió la disolución de la Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Representante legal, M. Nava rro.—12.531-C.

ENSIDESA

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir de 1 de octubre de 1983, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1957.

Cupón número 53: Importe bruto, 33,750 pesetas/cupón; importe líquido, 28,350 pesetas/cupón.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—12.508-C.

ENSIDESA

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir de 1 de octubre de 1983, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1962.

Cupón número 42: Importe bruto, 31,625 pesetas/cupón; importe líquido, 31,245 pesetas/cupón.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—12.507-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social Villanueva, 4, Madrid-1, el día 18 de octubre próximo a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1982/83.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del saldo de la «Cuenta de Regularización» de la Ley 50/1977.
- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios y reparto de dividendo.
- Reelección, por el plazo estatutario, de Consejeros salientes.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983/84.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de diez o más acciones y hayan obtenido la tarjeta de asistencia cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social.

La Memoria, balance, cuentas, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la Junta en el domicilio social.

El Consejo de Administración ha sido asesorado por su Letrado Asesor a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2238/1977 y de la presente convocatoria.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.629-C.